

COMUNICADO

Comunicado de SEMERGEN sobre el borrador del Anteproyecto del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Sistema Nacional de Salud

Madrid, 13 de junio de 2025.- Ante el borrador del Anteproyecto del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Sistema Nacional de Salud, y **en el contexto de la jornada de huelga médica del 13 de junio**, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), quiere reiterar:

- El Anteproyecto del Estatuto Marco no solo regula aspectos laborales, sino que **afecta de manera directa y profunda al ejercicio de la profesión médica**.
- Cualquier reforma de este marco normativo debe **reconocer el hecho diferencial de la profesión médica**, teniendo en cuenta las **características específicas de la formación en Medicina, así como la responsabilidad del médico y el papel esencial en la toma de decisiones clínicas**.
- SEMERGEN subraya el **papel fundamental e insustituible de los médicos de Familia** dentro de los equipos de trabajo, que asumen la máxima responsabilidad en todos los procesos asistenciales. Dicha responsabilidad **profesional y jurídica que asumimos en el ejercicio de nuestras funciones**, junto con nuestra exigente y amplia formación continua en competencias clave, debe traducirse en **el reconocimiento del liderazgo** de los médicos en los equipos, en consonancia con lo establecido por la jurisprudencia en múltiples sentencias.
- Este reconocimiento no solo representaría valorar el trabajo y dedicación de los profesionales médicos, sino que también **contribuiría significativamente a la atracción y retención de talento**, especialmente entre las **nuevas generaciones de médicos**, cuya incorporación es esencial para garantizar el relevo generacional y la sostenibilidad del sistema sanitario.
- Desde SEMERGEN insistimos en que **la ausencia de un reconocimiento adecuado** al esfuerzo, sumado a la dedicación y la responsabilidad que conlleva la práctica médica, la extensa formación y el alto nivel de exigencia que requiere la profesión, **podría generar un efecto desmotivador en las nuevas generaciones**.
- La **falta de incentivo comprometería no solo la atracción de nuevos profesionales, sino también la continuidad y la excelencia del sistema sanitario**, afectando la calidad y sostenibilidad de la atención médica a largo plazo.
- Consideramos que todos estos factores justifican la **necesidad de una regulación específica de la profesión médica** que contemple su situación excepcional. Las medidas que se implementen deben estar orientadas a la atracción y retención del talento, asegurando una progresiva equiparación de las retribuciones y condiciones laborales con las de los países de nuestro entorno. Todo ello resulta fundamental para fidelizar a los profesionales sanitarios y garantizar la estabilidad del Sistema Nacional de Salud, asegurando su sostenibilidad y fortalecimiento a largo plazo.